

ORDEN DEFINITIVO DE LA BOLSA PERMANENTE DE TRABAJO DE TALLERISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR) PARA LOS PROGRAMAS “TALLERES Y SERVICIOS CULTURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY”, “TALLERES CULTURALES DEL CENTRO DE MAYORES” Y “SERVICIOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CENTROS CULTURALES DE ARGANDA DEL REY”.

El orden de la Lista de la Bolsa Permanente de Trabajo para los puestos de talleristas de Pintura, Guitarra, Extraescolares en Inglés, Castellанизación y Apoyo al Estudio obtenida por el baremo de los méritos de los candidatos/as, según el Comité de Selección en función de la valoración de la entrevista personal y la documentación aportada, es el siguiente:

- **PINTURA**

1. SUSANA GARCÍA BRAVO
2. PAULA JIMÉNEZ HUERTA

- **GUIARRA**

1. DANIEL BORONDO PÉREZ

- **EXTRAESCOLARES EN INGLÉS**

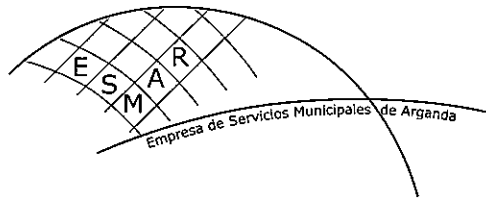
1. PATRICIA SILVA MOLINERO
2. LAURA BASURTO TENO
3. DIANA BLANCO PÉREZ

- **CASTELLANIZACIÓN Y APOYO AL ESTUDIO**

1. PATRICIA SILVA MOLINERO
2. LAURA BASURTO TENO
3. ROSANA LÓPEZ ZELEDÓN

*La candidata Yolanda Moreno Polo queda excluida al no tener disponibilidad horaria para el puesto de tallerista de Fotografía Digital.

Según el orden de la presente LISTA de la Bolsa de Trabajo, se procederá a la contratación para la provisión de puestos de trabajo temporales como tallerista de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A. (ESMAR).



En Arganda del Rey a 14 de octubre de 2019

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.



D. José Luis García Sánchez

Gerente